

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		14.247.423
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		221.810
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		132.963
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		51.554
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		81.409
09		APORTE FISCAL		13.891.650
	01	Libre		13.891.650
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		14.247.423
21		GASTOS EN PERSONAL	02	11.932.448
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.122.215
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.477
	07	A Organismos Internacionales		3.477
	002	Unión Internacional de Transporte Público		3.477
25		INTEGROS AL FISCO		4.655
	01	Impuestos		4.655
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		182.628
	04	Mobiliario y Otros		17.442
	06	Equipos Informáticos		62.586
	07	Programas Informáticos		102.600
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos	21
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	460
No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación. El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante Resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, el cual no podrá exceder de 13 funcionarios.	
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	39.222
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		- En Territorio Nacional en Miles de \$		63.980
		- En el Exterior en Miles de \$		26.705
	d)	Convenios con personas naturales		
		- N° de personas		92
		- Miles de \$		2.125.442
		La contratación de 20 personas naturales que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales.		
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		30
		- Miles de \$		391.472
03		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		43.703